



Buscar en la entidad

MinAmbiente publica para comentarios, borrador de decreto para trámite de licencias ambientales en proyectos FNCER

Categorías

- Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
- Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos
- Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
- Cambio Climático y Gestión del Riesgo
- Gestión Integral del Recurso Hídrico
- Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA
- Negocios Verdes

 Noticias

 Galerías

 Videos

 Eventos

Noticias

Febrero 27, 2024

MinAmbiente publica para comentarios, borrador de decreto para trámite de licencias ambientales en proyectos FNCER

- El proyecto de decreto, redefine las competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), para tramitar licencias ambientales de proyectos de generación de energías renovables no convencionales en el país.
- La propuesta establece que la ANLA, asumirá el trámite de licencias en proyectos de generación FNCER desde los 50MW.
- Este proyecto normativo, busca darle mayor seguridad, agilidad y transparencia al trámite de licencias ambientales, priorizando los proyectos de Fuentes de Energías Renovables No Convencionales para cumplir las metas en gigavatios de la Transición Energética Justa, una de las prioridades del Gobierno del Cambio.
- El Ministerio de Ambiente, pone a consideración de toda la ciudadanía interesada este decreto, el cual estará habilitado para consulta y comentarios hasta el próximo 12 de marzo.

Bogotá, 26 de febrero de 2024 (@Minambienteco) – Para comentarios y sugerencias de la ciudadanía, fue publicado el borrador de decreto que propone una modificación en las competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales, para el trámite de licencias ambientales en proyectos de generación a través de Fuentes de Energías Renovables No Convencionales (FNCER) en el país, cambiando las disposiciones del Decreto 1076 de 2015.

Actualmente las Corporaciones Autónomas Regionales evalúan licencias para este tipo de proyectos desde los 10 megavatios hasta los 99 megavatios y la ANLA desde los 100 megavatios en adelante.

La nueva propuesta dispone que La ANLA será la encargada de tramitar licencias ambientales a partir de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) desde los 50 megavatios en adelante. Este proyecto normativo, busca darle mayor seguridad, agilidad y transparencia al trámite de licencias ambientales, priorizando los proyectos de FNCER, para cumplir las metas en gigavatios de la Transición Energética Justa, una de las prioridades del Gobierno del Cambio.

Ingresa al Chat
Charla en vivo con Servi...



Este proyecto de decreto, liderado por el Ministerio de Ambiente y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, contó con la participación de los gremios (ANDI, ACOGEN, ANDEG, ANDESCO y SER COLOMBIA).

Este, es un primer paso para un Proyecto de Ley que busca avanzar en un procedimiento diferenciado y escalonado, para tener mayor agilidad en la evaluación de estas licencias ambientales y así promover el desarrollo sostenible una de las prioridades del Gobierno del Cambio.

El borrador de decreto, estará abierto a comentarios, hasta el próximo 12 de marzo a través de la página www.minambiente.gov.co y después de la firma y publicación se tendrá un periodo de tres (3) meses de transición.

[←MinAmbiente suspende permisos de quemas controladas y anuncia recompensas para enfrentar incendios](#)



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección ventanilla única de radicación: [Calle 37 Nº 8-40, Bogotá DC](#)
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.
Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Calle 37 Nº 8-40, Bogotá DC](#)
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)
Línea gratuita nacional: [018000919301](#)
Línea Celular: [+57 3133463676](#)
Correo institucional: info@minambiente.gov.co
Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co

Ingresa al Chat
Charla en vivo con Servi...



Políticas

Mapa del sitio

Intranet

Correo Institucional

Glosario



Ambiente



SC-2000142



SA-2000143



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Ingresar al Chat

Charla en vivo con Servi...

